

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 12 de abril de 2023.

**Exp. 2023-32-1-0000131**

**R/D N° 74/2023**

**VISTO:** las ausencias temporales de los funcionarios que revisten como Jefes (i) de las distintas Estaciones Meteorológicas dentro del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos;

**RESULTANDO:** el informe del Director (i) de la mencionada División que luce en folio 1;

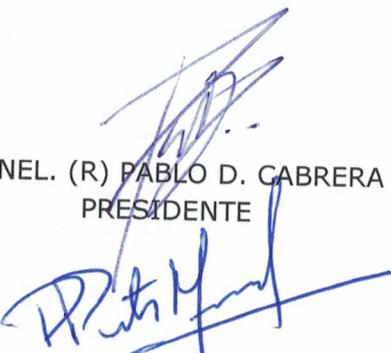
**CONSIDERANDO:** Que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares;

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado;

### **EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE**

- 1) Reconocer las subrogaciones cumplidas por los siguientes funcionarios: Rober Viera, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Rocha, del 1º al 8 de marzo. Esteban Cabrera, como Jefe (i) de Estación Meteorológica de Rivera, del 1º al 20 de marzo. María Rosa Soria, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Salto, del 27 al 31 de marzo. Todos dentro del año 2023.
- 2) Notificar a los funcionarios; comuníquese a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie, al Departamento de Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas y a la Secretaría General.
- 3) Siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar

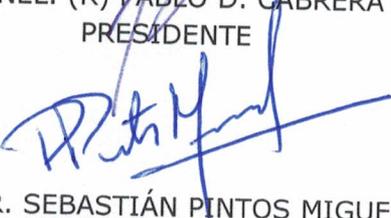
los ajustes salariales que pudieren corresponder.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA  
PRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA  
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES  
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI  
DIRECTOR

REF: Exp. 2023-32-1-0000131  
R/D N° 74/2023